



**M.I. AYUNTAMIENTO DE LA
CIUDAD DE TAFALLA**

UNICA: CONVOCATORIA

Se convoca a ustedes a **SESION PLENARIA ORDINARIA**, al amparo de los Artículos 8º y 9º del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **VEINTE HORAS del MARTES día 23 de febrero de 2021** para tratar de los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 18 de febrero de 2021.

El Alcalde,

Jesús María Arrizubieta Astiz.

PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de fecha 26 de enero de 2021.

*** ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar el documento “1ª Revisión de la Ordenación del Monte Comunal del Ayuntamiento de Tafalla”.

3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Tafalla y el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para continuidad de las acciones de dinamización del Comercio y Turismo en Tafalla.



4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de prorrogar dos años más (una siembra) la adjudicación de los lotes de secano de primera mano y un año, adjudicados el 21 de mayo de 2019.

5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de incautar varios lotes de secano y regadío e iniciar el procedimiento para una nueva adjudicación de los mismos.

6º.- **MOCIONES RESOLUTIVAS.**

*** CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

7º.- Ruegos y Preguntas.

8º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.

9º.- Dación de cuenta de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

10º.- **MOCIONES NO RESOLUTIVAS.**